

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3865** QUÍMICAS DEL JARAMA, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 166 y siguientes, 263 y siguientes, y demás aplicables de la nueva Ley de Sociedades de Capital, y según lo previsto en los Estatutos Sociales, el Administrador Único de la sociedad ha acordado convocar a los accionistas a una Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de junio de 2018 a las 10:00 horas en primera convocatoria o de no concurrir el quorum necesario, el día 26 de junio de 2018 a la misma hora en segunda convocatoria, en la sede social sita en Mejorada del Campo (Madrid), C/ Tajo n.º 15, Polígono Industrial Las Acacias, para tratar los siguientes puntos del

## Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017, que incluyen Memoria, balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias; de la Gestión Social y aplicación de Resultado del ejercicio 2017.

Segundo.- Facultar al Administrador Único para que inscriba los anteriores acuerdos y deposite las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil, quien queda facultado para subsanar o rectificar lo expresado, siempre que tales subsanaciones o rectificaciones se limiten a aceptar las modificaciones que supongan la calificación verbal o escrita del Sr. Registrador.

Tercero.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar, a los efectos previstos en el artículo 272 y en el 197 de la Ley de Sociedades de Capital, que cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que sirvan de soporte y antecedente de las cuentas anuales así como el resto de la documentación relevante para la aprobación de los puntos del orden del día, sin perjuicio de solicitar su remisión de forma gratuita, y asimismo hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Madrid, 11 de mayo de 2018.- El Administrador Único.

ID: A180033753-1